



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 13 de Diciembre de 2010

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 7 800

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-28	DP-165	DP-166	DP-167	DP-168
Monto Subasta	100	100	3 000	500	1 800
Plazo	6 Meses	3 Meses	Overnight	1 Mes	Overnight
Emisión	13-Dic-10	13-Dic-10	13-Dic-10	13-Dic-10	13-Dic-10
Vencimiento	10-Jun-11	14-Mar-11	14-Dic-10	14-Ene-11	14-Dic-10
Plazo en días	179	91	1	32	1
Hora cierre	10:45	11:00	11:30	12:45	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1	G-1	G-1
Montos					
Demandado	314,0	150,0	3 619,5	1 077,7	2 584,2
Aceptado	100,0	50,0	2 999,9	499,9	1 800,0
Tasas (%)					
Mínima	0,09	3,16	2,85	3,03	2,91
Máxima	0,10	3,16	3,00	3,04	3,00
Promedio	0,09	3,16	2,98	3,04	2,96
Precio (%)					
Mínimo	99,9528				
Máximo	99,9553				
Promedio	99,9543				

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	Sin movim.	2,20
Extranjera (US\$)	93,0	0,1798

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	20 059,3	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	520,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	2 622,8	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		23 652,1	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
 Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
 Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.